

EL REGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1857.

[NUM. 36.

MINISTERIO GENERAL.

República Peruana—Ministerio General—Trujillo a 17 de Febrero de 1856

Teniéndose en consideración, que el Gobierno del General Castilla ha dado orden a las Aduanas de la República, para que solo se permita el despacho de mercaderías que no adeuden derechos, cuando se dirijan a puertos que reconozcan el Gobierno de la Regeneración; que esta medida tiene por objeto hostilizar al comercio y privar al Gobierno de los recursos que legalmente le corresponden por los derechos de internación; y que no es posible que las Aduanas del N. carezcan de sus entradas naturales, colocando a sus empleados en el extremo de no tener ni lo suficiente para cubrir sus sueldos; se resuelve, que mientras subsista la orden del Gobierno del General Castilla que prohíbe la introducción de mercaderías extranjeras que aduden derechos, en los puertos ocupados por el Gobierno Regenerador, todas las mercaderías que se introduzcan en ellos, con procedencia del Callao ó de cualquier otro puerto, pagarán los derechos que el reglamento les señala; aunque prueben legalmente que los han satisfecho. Publíquese.—Rúbrica de S. E.—Guarda.

(La Estrella del Norte num. 443)

República Peruana. Ministerio General—Lambayeque a 6 de Marzo de 1856.

Al Sr. Coronel Comandante General del Departamento de Arequipa,

S. C. C. G.

Al ocupar S. E. el Jefe Supremo la ciudad de Trujillo el 1º de Febrero último, Goyburu y Herrera que, al mando de una fuerte montonera guarnecían este punto desde la retirada de la División Layseca a Cajamarca, lo desocuparon también, emprendiendo su marcha sobre San Pedro. S. E. que comprendió bien pronto, el fin que los enemigos se proponían con tal movimiento, y que como lo han justificado los hechos, no era otro que tomar posesión de Lambayeque, apenas defendido por cien Chotanos, que bajo las órdenes de Osoros habían bajado de la sierra, dispuso que el General Vigil con la División de su mando, compuesta de los batallones "Arequipa" y "Apurímac" y de alguna fuerza de caballería, saliese inmediatamente en auxilio de aquella ciudad. Desgraciadamente varios incidentes imprevistos impidieron a dicho General llegar a tiempo para evitar que Goyburu y Herrera atacasen esta población.

Contra 800 montoneros, Lambayeque ni sus defensores pudieron sostenerse

mucho tiempo, tanto menos en tanto que estaban faltos de armas y de municiones; así es que tuvieron que sucumbir ante el número de sus adversarios, no sin haber combatido heroicamente por espacio de diez horas, sufriendo después de su capitulación, el saqueo de sus intereses, el devastamiento de sus campos y lo demás que verá U. S. en los partes respectivos. Los Chotanos, en virtud de la capitulación, regresaron a su provincia, a donde va su Jefe y los oficiales que los comandaban con los recursos necesarios para organizarlos nuevamente.

Al día siguiente de este deplorable acontecimiento, el General Vigil entró en Lambayeque, y Goyburu y Herrera a su aproximación, se retiraron aceleradamente por un camino extraviado sobre San Pedro, interponiéndose entre aquellas fuerzas nuestras, y las que con S. E. habían quedado en Trujillo.

Layseca, luego que supo el suceso que dejó relacionado y la situación de la montonera de Goyburu, se movió de Cajamarca, con toda su tropa montada, y se preparó a atacar Trujillo, suponiéndose débiles, como en realidad lo estábamos. Pero, no contaba con que dueños nosotros del mar no arriesgaríamos un encuentro desventajoso por nuestra parte, puesto que él se hallaba con una división más que regular, compuesta de artillería, caballería é infantería y nuestras fuerzas apenas ascendían a 200 soldados.

En vista de este nuevo aspecto que habían tomado las cosas, S. E. resolvió reunirse a la División Vigil y dar otro giro a las operaciones de la campaña. Conforme con esta determinación, en la noche del 18 de Febrero último abandonamos Trujillo en el mayor orden, el 20 al medio día nos embarcamos en Huanchayo sin haber perdido un solo hombre, el 22 fundeamos en San Pedro y el 23 entramos a esta ciudad, que siempre decidida por la causa de la Regeneración, nos recibió con señaladas muestras de júbilo y de entusiasmo.

A nuestra llegada y cuando nos preparábamos a emprender sobre Layseca, supimos que el General Caravedo a la cabeza de 125 soldados, la mayor parte del batallón "Apurímac," había marchado en el Vapor "Tumbes," conforme a las instrucciones que tenía del Jefe Supremo, sobre la provincia Litoral de Piura que había sublevado D. Juan Seminario, adicto a Castilla, y pocos días después de nuestro arribo recibimos por un extraordinario, la noticia de la toma de Piura, que tuvo lugar el 25 del próximo pasado mes. Por los partes que sobre esta importante victoria registran los periódicos que le acompaño, se impondrá U. S. de los detalles, mas no debo pasar en silencio la intrepidez que manifestaron en el combate todos los individuos que concurrieron a él y particularmente

la tropa de "Apurímac," que con singular denuedo desalojaron a los enemigos de la ventajosa posición que ocupaban en la plaza y calles de la ciudad, en número de más de 300 hombres, con dos piezas de artillería, y comandados en persona por los célebres Masías y Seminario, que han quedado prisioneros con más de ciento y tantos de los suyos y con sus armas, pertrechos y municiones.

S. E. en la actualidad se contrae a arreglar el Ejército para ponerlo capaz de marchar bien pronto sobre las fuerzas de Layseca que contienen en parte la opinión en estos Departamentos, y que según noticias, se encuentra hoy con las montoneras de Goyburu y Herrera en la ciudad de Trujillo.

Dios guarde a U. S.—Manuel de la Guarda.

PARTES DE LA VICTORIA.

República Peruana—Gobierno político de la provincia litoral de Piura, Febrero 25 de 1857.

Al Sr. General Ministro de la Guerra.

Son las tres de la tarde hora en que la victoria ha coronado nuestros esfuerzos; el enemigo parapetado en las cuatro manzanas de la plaza en número de más de 300 hombres, han sido atacados, dispersos y hecho prisioneros, casi todos, a la hora en que doy a U. S. este lacónico parte.

Nuestra pérdida es muy insignificante, pues no pasan de tres muertos y dos heridos; la del enemigo es considerable, y tan luego que tome datos oficiales a U. S. circunstanciadamente del brillante proceder de los soldados que me han acompañado, y del resultado de esta honrosa victoria para la causa de la Regeneración.

Parte de los cabecillas se han rendido y les he amparado con las leyes de la guerra.

Dios guarde a U. S.—B. Caravedo.

República del Perú—Prefectura y Comandancia general de la provincia litoral de Piura a 25 de Febrero de 1857.

Sr. Sub-Prefecto de la provincia de Lambayeque.

Hoy ha sido completamente batida y tomada en su mayor parte la columna de montoneros de esta ciudad, compuesta de más de 300 hombres perfectamente atrincherados en la plaza principal, defendidos por dos cañones de mayor calibre, y por barricadas que formaron en todas las bocacalles. El combate principió a las nueve de la mañana y concluyó a la una y cuarto de la tarde, en que esos alucinados se rindieron, después de

haber ostentado un valor digno de mejor causa; casi todos los cabecillas han sido hechos prisioneros, y aun no se sabe con seguridad el número de muertos y heridos de ambas partes.—He despachado el "Tumbes" directamente a Huanchaco, con el objeto de acelerar este aviso que interesa llegue cuanto antes al cuartel general, calculando con que el Sr. General Vigil no se encuentre ya en esa ciudad, y con que U. cuidará de transmitirlo sin pérdida de tiempo.

Dios guarde a U.—*B. Caravedo.*
(*La Estrella del Norte* núm. 448.)

República Peruana—Gobernación y Comandancia general de la Provincia—Piura, Marzo 1.º de 1857.

Al Sr. General Ministro general de S. E. el Jefe Supremo.

Sr. General Ministro.

Como lo anuncié a U. en mi comunicación del 19, emprendí mi marcha de Payta sobre el río de la Chira, con el triple objeto de montar la mitad de Lanceros de Piura, cesar lo conseguido; de engrosar la fuerza de mi mando con los voluntarios que estaba cierto se me reunirían en el tránsito; y sobre todo, con el de hacer, subiendo hasta Sollana, la travesía al río de Piura por el punto más inmediato.

De la Huaca escribí al titulado Prefecto de los facciosos D. Juan Seminario y Vascones, acompañándole una carta de S. E. y otra del Mariscal La Fuente, en las que, como en la mía, se le ofrecían seguridades para él y demás comprometidos, si entregaban las armas y volvían al estado de cosas creado por el pronunciamiento popular del 12 de Diciembre último. La respuesta del titulado Prefecto, que acompañó original, no me dejó la menor esperanza de arribar a un avenimiento y se hizo forzoso librar a la suerte de las armas el éxito de la cuestión: con efecto, en la noche del 21, me dirigí desde Sullana sobre la hacienda de Molinos, distante dos leguas de esta ciudad, y después de haber dado rancio y el conveniente de-canso a la trapa, levanté el campo, y a las ocho de la mañana del 25 llegué a las goteras de la población.

Los facciosos, en número de más de trescientos, se habían posesionado de los portales alto y bajo de la casa Cabildo, del cementerio y torres de la Iglesia Matriz y de Belén, en cuyas bocacalles tenían colocadas, en la primera, una carronada de a doce, y en la segunda una pieza de a diez y ocho, aparte de las barricadas que formaban en los dos callejones laterales del hospital de Belén, y otra más sobre el último arco del costado izquierdo del portal bajo de Cabildo.

Conociendo yo que los montoneros no renunciaron a las ventajas que les ofrecía su plan de ofensa, me resolví a atacarlos en sus atrincheramientos, y al intento ordené a los Coronales Lacotera y Gomez embistieran de frente con los setenta y cinco hombres de "Apurimac" por las calles de la Matriz y de Belén; que el Teniente Coronel graduado D. Miguel Echeandía, con la mitad de "Lanceros de Piura," se situase a la espalda de la casa Cabildo; y que el Sargento Mayor D. Antonio Guerra, con una pieza de a cuatro que encontré en Payta y que luce montar a bordo, protegida por la "Columna de Honor" al mando del Teniente Coronel Oñiza, se situase sobre el flanco izquierdo de Cabildo, de manera que pudiera enfilar sus fuegos a lo largo de los portales.

Los Coronales Lacotera y Gomez, dividiendo la fuerza en dos mitades, atacaron en persona las dos piezas de artillería hasta conseguir que fueren abandonadas por los que las sostenían y manejaban; no sucedió lo mismo con el cementerio que fué disputado valerosamente por los montoneros, y en donde perdí más al Capitán Lujan de "Apurimac" muerto de una bala, y fueron heridos de gravedad el de igual clase Vidal, el Teniente Elbridge y finalmente el Coronel Lacotera; pero des-

pués de haber sido rechazados dos veces por los enemigos, nuestros soldados animados por el valeroso ejemplo de sus oficiales, quedaron en posesión de él.

El Coronel Gomez, después de apagar los fuegos de cañón y rechazar a los enemigos que tenía a su frente, mando una pequeña partida a desalojar a los que sostenían la barricada de Belén, a la cual se agregaron y contribuyeron a tomarla los SS. D. Toribio y D. Roberto Seminario, hermanos del titulado Prefecto de los facciosos. Desalojados que fueron los montoneros de esta posición, marchó la misma partida a tomar la trinchera de la calle que conduce al río, como en efecto lo consiguió.

La columna de honor que protejía a nuestro único cañón colocado ya a medio tiro de fusil del parapeto de Cabildo, dispuso que marchara a proteger a la mitad de caballería, colocándose en las dos avenidas laterales de la casa Cabildo, dejando a aquel sostenido por ocho soldados de "Apurimac." De este modo quedaron los enemigos completamente encerrados y sin salida alguna; pero deseoso de economizar la sangre que seguiría derramándose si les obligaba a hacer una defensa desesperada, hice retirar la fuerza que cubría la calle que conduce al río, y ordené que no se tirara sobre los que saliesen de fuga; mas por desgracia fue tal el atolamiento de estos desdichados, que una parte considerable de ellos se precipitó al río, que a la sazón se hallaba muy crecido, de que resultó que perecieron en él nueve o diez, entre los cuales se ha encontrado el cadáver del titulado Coronel D. Manuel Ontaneda emigrado ecuatoriano.

El valiente y decidido Capitán Sanjines, a quien ordené que cargase por el flanco izquierdo del enemigo, fué muerto al mismo tiempo que su caballo en el momento de entrar en la plaza.

En este estado y después de cuatro horas de combate, que habían casi agotado nuestras municiones, ordené que todas las fracciones en que había sido preciso dividir la fuerza, marcharan simultáneamente sobre la plaza como se verificó, sien lo de ellos el Comandante Oñiza, y cinco oficiales de la columna de honor que se lanzaron sobre los enemigos, que aterrados por tanto arroyo y por la metralla de nuestro cañón, abandonaron los portales y se refugiaron al interior del Cabildo perseguidos muy de cerca por nuestros soldados, hasta hacer renegar a todos los que encontraron en ese local, y a los que escalaron las paredes de las casas inmediatas, se les sacó poco después, sin que escaparan sino uno que otro de los cabecillas, quedando todos los demas en nuestro poder, que puse en completa libertad, garantizándoles sus personas y propiedades por medio de un bando que inmediatamente hice publicar.

Nuestra pérdida consiste en tres oficiales muertos y dos individuos de tropa; hecí dos un Jefe, cinco oficiales y doce individuos de tropa. La de los montoneros en trece muertos, veintisiete heridos que existen en el hospital a mas de los que hay en las casas particulares, ciento veinte prisioneros, dos piezas de artillería, setenta fusiles, cuarenta bayonetas, cincuenta escopetas la mayor parte de dos cañones, veinte talies, cuarenta carabinas, veinte cartucheras, cuarenta cananas, setenta lanzas, cuatro sables; doce cajas de ídem, treinta monturas de tropa, diez de paisano, dos cajas de guerra, y varios instrumentos de música.

Creo un deber de justicia hacer una honrosa recomendación de la serenidad y firmeza con que durante todo el tiempo del combate y en los puntos de mayor peligro se condujeron los Coronales Lacotera y Gomez, así como de los demas jefes, oficiales y tropa que con muy raras excepciones, han llenado cumplidamente su deber.

Queda, pues, perfectamente restablecido el orden en esta parte de la República, y garantidas las vidas y propiedades de este vecindario, que se ha manifestado lleno de júbilo porque en el triunfo de nuestras armas ha encontrado su salvación. Y en efecto, Sr. Ministro: compuesta la montonera en mas de

sus dos tercios, según estoy informado, de malhechores enganchados en los pueblos y aldeas, por las diversas comisiones que salieron al efecto; de una parte considerable de enganchados manumisos, que engañados ademas, creían combatir por su libertad; y de una porción de vagos de todas las naciones, hasta Chinos, alistados con el oro que remitió Castilla, y entregados como estaban a do ellos al desorden, sin que la autoridad de sus cabecillas bastara a contenerlos; de temerse era, y con fundamento, que a un revés de nuestras armas se siguiese el latrocinio y todos los crímenes que se han efectuado en casos semejantes, y que ahora han evitado el valor de nuestros soldados.

Dígnese U. elevar este parte al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo.

Dios guarde a U.—*Baltazar Caravedo.*
(*Del Comercio de Lima* núm. 5258.)

República Peruana—Ministerio General—Lambayeque Marzo 6 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.

A consecuencia de la renuncia que el D. D. Baltazar N. Murguía ha hecho de la Judicatura de la Intendencia de la provincia de Condesuyos, la cual ha elevado U. con su nota de 21 de Febrero último, S. E. el Jefe Supremo en acuerdo de esta fecha ha expedido el decreto siguiente.

"Admítase la renuncia que el Dr. D. Baltazar N. Murguía hace de la Judicatura de la provincia de Condesuyos, y nómbrase para que la desempeñe al Coronel D. D. Manuel Antonio Soto, quien con este objeto marcha por el presente vapor."

Lo transcribo a U. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a U.—*Manuel de la Guarda.*

DEPARTAMENTAL.

República Peruana—Prefectura del Departamento de Arequipa. Marzo 14 de 1857.

Al Coronel D. Constantino Llosa.

Inmediatamente ha dado orden esta Prefectura y Comandancia general para que el Administrador del Tesoro distribuya entre los desgraciados enfermos del hospital los dos medios haberes que U. ha tenido la bondad de cederles para aliviar de alguna manera la situación lamentable a que se hallan reducidos. Con este motivo es satisfactorio a la Prefectura considerar debidamente la filantropía que distingue a U. y darle por su parte las gracias por el servicio que presta a la humanidad doliente, en cuyo favor hace tambien la Tesorería el sacrificio de erogar la suma a que ascienden los dos medios haberes cedidos, a pesar de que se halla bastante exausta de recursos para hacer frente a los gastos que demanda la defensa de la causa Regeneradora.

Dios guarde a U.—*José Antonio Berenguel.*

En el día 8 de Marzo, el Sr. Administrador del Tesoro público asociado del Económico del hospital, repartió entre los enfermos de ambos sexos y sirvientes, doscientos cincuenta pesos cinco reales, dando un peso a cada individuo. Este reparto se ha hecho de los dos medios sueldos que ha cedido con este fin el Sr. Coronel D. Constantino Llosa quien se halló presente, y dispuso que el resto de sesenta y cuatro pesos se invierta en fazadas ó sobrecamas, para lo cual ha tenido la bondad de ceder otro medio sueldo en bien de la humanidad. Arequipa Marzo 8 de 1857.—Constantino Llosa—Mariano Carbajal.

Así consta y aparece original de la partida sentada en el cuaderno del gasto diario

del presente mes y año Arequipa Marzo 13 de 1857—Feix Coballos.

República Peruana.—Dirección de Beneficencia—Arequipa Marzo 12 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento.

S. C. P.

Para que los arrendatarios de las chacras de Beneficencia no demoren el pago del arriendo y pistan rebaja, alegando atrasos si la caballería para que haga como lo pide en la alfalfa que estas chacras contienen, se servirá US. exceptuarlas, dictando para ello las órdenes convenientes, con cuyo objeto acompaño las listas de las fincas y de sus conductores.

Dios guarde a US.—José María Pérez.

Arequipa Marzo 12 de 1857—Con el estado adjunto pase al Sr. Coronel Intendente de Policía para que haga como lo pide en la presente nota el Sr. Director de Beneficencia.—Berenquel | Mariano Delgado, Sec.º

Razon de las chacras pertenecientes a

la Beneficencia y de los nombres de los conductores.

Correspondientes al Hospital.

- Chacra denominada Marcarani en Sachaca, la conduce Da. Catalina Pareja de Gones.
- Chacra de Miraflores, la conduce D. Leandro Rodrigues.
- Chacra del callejon de Calula, la conduce D. Manuel Sanchez.
- Chacra de Cayma, la conduce D. Genaro Gallegos.
- Chacra de Uchumayo, la conducen D. Manuel y D. Miguel Paz.
- Chacra de Paucarpata, la conduce D. Mariano Cáceres.
- Chacra denominada el Cercado en Sachaca, la conduce D. Mariano Chavez.

Correspondientes a Huérfanos.

- Chacra de Yanacoto en Sachaca, la conduce Da. Norberta Infantas de Centeno.
- Chacra de Capistana en Sachaca, la conduce D. Mariano Chavez.
- Chacra del Palomar, la conduce D. Jorge Corzo.
- Chacra de Sabandía, la conduce D. José Chavez.
- Chacra de Socabaya, la conduce D. Manuel Laso.

Chacra de Cayma, la conduce D. Bernardino Luube
Chacra de Tingo Grande, la conduce D. Manuel Mea.
Arequipa Marzo 12 de 1857.

José M. Pérez.

Razon en globo de las cantidades gastadas por esta Tesorería desde el 1º de Noviembre de 1856. hasta fin de Febrero último; cuya inversion por menor se está publicando en los manifiestos mensuales—a saber.

| | | |
|--------------------------|-----------------|------------|
| En Noviembre de 1856.... | 60.005. | 5 ½ |
| En Diciembre de id..... | 89.214. | 6 ½ |
| | 149.220. | 3 |
| En Enero último.... | 67.261. | 1 ½ |
| En Febrero idem.. | 51.794. | 7 |
| | 119.056. | ½ |
| Total..... | 268.276. | 3 ½ |

Tesorería principal de Arequipa Marzo 7 de 1857—Mariano Carbajal.

MANIFIESTO de lo adeudado y cobrado de las rentas nacionales y particulares que corren a cargo de esta Tesorería, así como de lo adeudado y datado por pagos que se han hecho en el mes de Diciembre de 1856.—A saber.

Por años ant.º Por el presente

Data.

(Continuacion.)

Gastos extraordinarios militares.

| | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|---------|---|
| Del número 35.... | 2,988. | 5 | 46,737. | 4 |
| Al Capitan de la Guardia Nacional don Carlos Cuenca por gratificacion de una comision que va a desempeñar..... | | 10. | | |
| A don Manuel Quintana Gutierrez por cuenta de la construccion de pólvora que debe entregar | | 100. | | |
| A varios individuos para coleccionar armamento..... | | 2.100. | | |
| Al arriero don Mariano Corrales por flete de diez y ocho bestias en que condujo a Islay articulos para la escuadra y regresaron con plomo para balas..... | | 72. | | |
| Al paisano Angelino Gutierrez al respecto de tres reales diarios que le señaló la Prefectura, en Noviembre último..... | | 11. | | 2 |
| Al maestro sastre Azanza por cuenta de la construccion de seiscientos vestuarios..... | | 2.500. | | |
| Al Gobernador de Tambo don Marcelo Rojas por el valor de treinta y seis quintales de arroz a diez pesos dos reales y de veintitres arrobas azucar á cuatro pesos que ha entregado en la Aduana de Islay para la es- | | | | |
| Al frente..... | 7.781. | 7 | 46.737. | 4 |

| | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|---------|---|
| Del frente..... | 7.781. | 7 | 46.737. | 4 |
| cuadra..... | 461. | | | |
| A doña Agustina Málaga por la pension de tres reales diarios como viuda del sargento primero del batallon Libres, Evaristo Villanueva, por el presente mes..... | 11. | 5 | | |
| Al señor Coronel Intendente de Policía por resto de gastos en trincheras..... | 170. | 1 | | |
| Al mismo por resto del valor de carbon, gratificacion de músicos y demas gastos..... | 10. | | | |
| A don Marcelino Carpio por el valor de doce libras de pólvora de fusil..... | 21. | 6 | | |
| Invertidos en el rescate de armamento en el presente mes.. | 251. | 6 ½ | | |
| Al Sargento Mayor don Ventura Ibañez para gastos de maestranza..... | 124. | | | |
| Al idem don Manuel Antonio Rocha para la construccion de cartuchos..... | 80. | | | |
| Invertidos en propiazgos a diferentes puntos..... | 33. | | | |
| A varios Talabarteros por la construccion de fornituras, corbatines, agujetillas &c..... | 5.447. | 6 ½ | | |
| A diferentes jefes y oficiales por bagajes a distintas partes.... | 300. | 6 | | |
| Al maestro sastre don Mariano Montañez, por la construccion de vestuarios, maletas &c. para el Ejército..... | 2.293. | 6 | | |
| Abonados á la Aduana de Islay por varios gastos que ha hecho..... | 520. | 1 ½ | | |
| Al Regimiento Lanceros de Vivanco por valor de caballos y hoces..... | 1.230. | 4 | | |
| A varios cuerpos del ejército en valor de frazadas..... | 759. | 3 | | |
| Al juez de arrieros a cuenta de fletes de bestias..... | 200. | | | |
| | 19.697. | 4 ½ | 4.673. | 4 |

(Continuará.)

SUCESOS DE PIURA.

La causa nacional acaba de obtener un triunfo brillante en la provincia litoral de Piura, como se verá por el parte que insertamos.

El General Caravedo á la cabeza de 125 soldados, arequipeños en su mayor parte, despues de un combate de mas de cuatro horas, derrotó completamente a la montonera q' en número de mas de 300 hombres y encabezada por Seminario y los Mesías, sostenian en Piura la dominacion del General Castilla

contra la opinion pública. Nuestras pérdidas han sido pequeñas, las de los enemigos considerables. Los caudillos y mas de 100 de los suyos han caido en nuestro poder, con sus armas, pertrechos y municiones.

La santa revolucion que encabeza el General Vivanco ha recibido, pues, con este hecho, una nueva prueba de la proteccion que la Providencia le dispensa. Sea-ible es que la sangre peruana se derrama pero hay males necesarios y por otra parte, la felicidad nacional así lo exige.

El comportamiento de nuestros soldados

ha sido brillante. Los Jefes, Oficiales e individuos de tropa que componen la division del General Caravedo se han disputado a porfia, el honor de la victoria; han peleado con valor y entusiasmo, manifestando que conocen su mision y que combaten, no como sus contrarios por interes personal, sino por abrir al Perú el camino del orden y del progreso.

Los Mesías los que traicionando sus propios principios trataron de hacer en Casma un movimiento; los que sin mas sentimiento que el de su particular conveniencia croye-

ron medrar, convirtiéndose en Judas del Jefe Supremo; los que con engaños y dinero, quisieron destruir en un momento la obra de la R-geracion, esos infames, arrastrados por sus mismos delitos, han vuelto a caer en poder del Gobierno.—¡Invocan ahora justicia como invocaban en la Catalina!—¡Protesten ahora de su prision como lo hacian en Santa y en Hauchaco!—¡Digan ahora que han recibido mal pago y achaquen so de gracia a la in-gratitud del General Vivanco! Recientes están sus hechos. Nadie ha olvidado su fuga del Clipper, ni los acontecimientos que en ella tuvieron lugar. Tenemos a la vista su proclama a los pueblos de Piura.—Las leyes los condenan, los hombres los execran—Sufran, pues, las consecuencias de su desacordada conducta.

La Provincia litoral de Piura, queda, pues, otra vez a nuestro favor, tranquila y libre de la tiranía del Gobierno de Lima.

(De la Estrella del Norte núm. 448.)

EXTERIOR.

CHILE.

FILIBUSTERISMO EN EL PERU.

Las noticias que por este Vapor hemos recibido dicen lo bastante para corroborar el hecho de que, si el General Castilla no ha realizado su proyecto de organizar en California una expedicion filibustera para destruir la escuadra del General Vivanco, no ha sido por falta de voluntad, sino por la de dinero suficiente para pagar a aquellos peligrosos aliados. Y que no habia desistido de su propósito, lo prueba bien la peticion que ha hecho últimamente a la Convencion, de 500,000 pesos mas para aquel objeto, fundándose en que los 500,000 ps. ofrecidos bastaban apenas para comprar y armar los buques necesarios para destruir la escuadra peruana, y que despues no habria cómo recompensar a un servicio tan importante como peligroso. La Convencion habia tenido, hasta las últimas fechas, bastante valor para dejar dormir el asunto, sin acceder ni rechazar la peticion; pero esperamos que la reprobacion que ha merecido este intento dentro y fuera del país, dará en tierra con un proyecto juntamente alarmante para las Repúblicas del Pacifico, y deshonroso para el carácter peruano.

No dudamos que nuestro Gobierno se habrá apresurado a conjurar este peligro, por medio de su Ministro residente en Lima, manifestando al General Castilla su desagrado por una conducta tan contraria a lo que se debe a sí mismo un gobierno que quiere ser sostenido y respetado como tal.

EL GENERAL FLORES.

Las cartas del Perú nada dicen respecto a la salida del General Flores de aquella República; pero por un pasajero respetable sabemos que se embarcó en el vapor inglés que salió del Callao para Panamá, el 11 de Febrero. Su destino es, por consiguiente, un misterio cuya revelacion tendremos por el próximo vapor.

(Del Mercurio de Valparaiso núm 8,886.)

EL REGENERADOR.

PAQUETE DEL NORTE.

En el número 33 anunciamos que el Sr. General Caravedo habia recobrado la provincia litoral de Piura, y hoy tenemos la satisfaccion de dar cuenta que se ha confirmado el anuncio.—Segun se ve por los documentos oficiales que insertamos, el 25 de Febrero último fué destruida la fuerza que oprimia esa ciudad en número de mas de

300 hombres capitaneados por Seminario Vázcones y los Masias. Se les ha tomado todo el armamento y mas de cien prisioneros. Entre estos estaban los Masias pero pudieron escapar a favor de la poca seguridad que hay siempre en los primeros momentos de una victoria.

A la noticia de su derrota, Goiburru que se hallaba en Chiclayo habia huido con su montonera a ampararse de Laiseca que se hallaba en camino para Trujillo, errando de pueblo en pueblo sin saber donde guarecerse, procurando estar siempre a gran distancia de las fuerzas regeneradoras. Ya que se ve circunvalado debia siquiera por honor a la carrera militar, acabar con gloria en el campo de batalla. A sus soldados les hace creer que su mision es de operaciones y que por esto solo está haciendo guerra de movimientos. Así encubre su cobardía y su debilidad, pero sus movimientos cesarán pronto porque son los que produce el esterior.

El Sr. General Vivanco estaba en Lambayeque dando sus últimas disposiciones para obligar a Laiseca por la razon ó la fuerza ó a aceptar un combate ó a abrazar el deshonroso medio de la fuga ó a capitular.

En el Departamento de Ancachs tenia ya el General Vargas Machuca una fuerte division, que apoyado de los bravos y entusiastas nacionales a las órdenes del Sr. Prefecto Cisneros, tiene por objeto destruir los restos de Terry empleando únicamente el plan de guerrillas, é impedir la retirada de Laiseca si abandona el territorio de la Libertad.

Por cartas de Ica, se asegura la completa derrota del Coronel Espinosa, y la ocupacion definitiva de Jauja por la Division del General Bustamante. He aquí el resultado de la palabrería y fanfarronada del filósofo Espinosa, veterano de la Independencia, defensor de la libertad en el derecho contra los dogmas católicos.—No negamos los méritos de este antiguo soldado americano, pero es preciso convenir en que la vejez tiene algo de candor y de tontería.

El Consejo de Ministros, sin Ministros, (porque los nombrados residen en el extranjero), remedo triste del gabinete Boliviano, estupendo parto de la trailla convencional, es una verdadera zahurda, y cuyas ideas de Gobierno se reducen a mentir con descaro, a difamar a los defensores de la causa nacional, a humillarse ante su Sr. sometiendo ciegos a sus filibusteras deliberaciones. ¡Miserables apuñaleadores de su propia patria y de sus propios hijos; tristes mendigos de las hordas extranjeras, a quienes invocáis para que horquen peruanos y se hagan en seguida dueños del país.

Castilla a pesar de haber enrolado en su ejército una multitud de yankees, está reclutando por todas partes, pero sus cuarteles son el tonel de las Danaídas que jamás se llena. El misterio consiste en que la desercion va en razon directa del reclutamiento; por lo mismo su decantado ejército del Centro apenas tiene las reducidas plazas de una escasa Division.

GRATITUD.

Uno de los mas inestimables dones que la Providencia dispensa a sus hijos es la piedad y la beneficencia. Las acciones de caridad y especialmente las que se dirijen a aliviar los dolores del enfermo son muy aceptables a los ojos de Dios y atraen sobre los corazones de los que las practican un goce inefable que es el premio de la virtud.

Aludimos a la limosna que el Sr. General Rivas distribuyó a los enfermos de ambos sexos en el Hospital de San Juan de Dios el dia del Santo, y a la cesion que ha hecho el Sr. Coronel D. Constantino Llosa de tres medios sueldos suyos que se repartieron por parte el indicado dia.

Nos apresuramos a poner en conocimiento del público tan benéficos y caritativos actos para que les haga justicia como nosotros lo hacemos desde luego, tributándoles en nuestro nombre y en el de los infelices enfermos nuestra eterna gratitud.

LOS MASIAS.

Aunque no debíamos ocuparnos de seres tan viles, no podemos dejar de dar cuenta a los nobles arequipeños que estos asquerosos belitres, dignos esbirros del bandolero Castilla, han desplegado en Piura toda la perversidad é infamia de que son capaces. Desde que pisaron aquellas hospitalarias playas, han sido una verdadera plaga para sus habitantes, que han sufrido exacciones y vilipendios inauditos. Han sidolemas furiosos contra los arequipeños en el combate de Piura, los mas enconados azuzadores de las huestes de Seminario y Goiburru y los mas infatigables en la construccion de barricadas contra la columna arequipeña que marchó sobre ellos; pero sus ilusiones quedaron desvanecidas a la vista de 125 arequipeños del batallion Apurimac que escaló las barricadas, penetró, en el centro enemigo y le sofocó en sus mismos parapetos.

¡Ilustres arequipeños! ¡Habrán sobre la tierra seres mas ruines y abominables que los Masias! El cadalso los honraria.

AVISOS.

DE POLICIA.

Para el despacho de medicinas en la entrante semana se ha nombrado de guardia la botica del Carmen, calle de Begonia, y para sangrador al maestro D. Santos Sanchez, calle de Alpacoto.

Secretaria de la Intendencia de policia. Arequipa 18 de Marzo de 1857.

José Gabriel Tapia, Sec^o

JUDICIAL.

Por auto de 11 del presente del Sr. Juez de la instancia D. D. José Luis Gamio, y a pedimento de D. Andres Herrera, se ha mandado fijar edictos para proveer media cañellania lega que fundó D. Bernardino Peralta y su esposa D. José Herrera sobre unas tierras del valle de Tambo. Este beneficio vacó por fallecimiento de D. Norberto Moscoso acaecido en el mes de Agosto de 1851. Las personas que se consideren con derecho a dicha capellanía pueden presentarse en el juzgado que va indicado a deducirlo en forma, con cuyo objeto se dá este aviso. Arequipa Marzo 12 de 1857.—Mariano Bolaños.